



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel.: FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0795-12

Salta, 13 JUN 2012

EXPTE.N° 4.883/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna María Figueroa Villegas, L.U.N° 709.356, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 428-11, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Mariana Inés Valdez, Directora de Tesis de Licenciatura y por Res. H.N° 1252-11, se designa a la Lic. Fernanda Elizabeth Herrera, como Co-Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 0440-12, se acepta la renuncia presentada por la Lic. Fernanda Elizabeth Herrera como Co-Directora y se deja aclarado que la alumna Figueroa Villegas, pertenece a la Carrera de Ciencias de la Comunicación y no a la Carrera de Letras, como se consigno erróneamente en la Res. H.N° 1252-11;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación **"REPRESENTACIONES SOCIALES DENTRO DE LA PROVINCIA DE SALTA. CAMPAÑA DE TURISMO 2000-2004"** de la alumna **María Figueroa Villegas, L.U.N° 709.356.**

Titulares: Prof. Néstor Cruz (Presidente)
Prof. Alejandra Cebrelli
Prof. Leonardo Sosa

Suplentes: Prof. Ana Inés Echenique
Prof. Paula Cruz
Prof. Miguel Rosales

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

Mg. MARCELO D. MARCONINI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa